

GUÍA DOCENTE

Intervención de Fisioterapia en la Comunidad y Gestión en Fisioterapia

Grado, centro y curso académico

GRADO	Fisioterapia
CENTRO	Centro Universitario San Isidoro, adscrito a la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla
CURSO ACADÉMICO	2024-2025

SUMARIO

[1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA](#)

[2. RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA](#)

[3. CONTEXTO](#)

[4. COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN EN LA ASIGNATURA](#)

[5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA](#)

[6. METODOLOGÍA, ACTIVIDADES Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE](#)

[7. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA Y DE SUS COMPETENCIAS](#)

[8. BIBLIOGRAFÍA](#)

[9 CRONOGRAMA](#)

1. Descripción de la asignatura

DENOMINACIÓN OFICIAL	Intervención de Fisioterapia en la Comunidad y Gestión en Fisioterapia
CÓDIGO IDENTIFICATIVO	407035
UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS	Curso 4º (7º semestre)
CRÉDITOS ECTS	6
DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Ciencias Sociales y de la Salud
CARÁCTER	OB (Formación Obligatoria)
IDIOMA DE IMPARTICIÓN	Castellano
MODELO DE DOCENCIA	C2
NÚMERO DE HORAS DE CLASE QUE SUPONE CADA ACTIVIDAD	-Enseñanzas Básicas (EB): 30 horas -Enseñanzas Prácticas y Desarrollo (EPD): 21 horas -Actividades Dirigidas (AD) 9 horas

2. Responsable de la asignatura

CATEGORÍA	Profesor Doctor
NOMBRE COMPLETO	Cristo Jesús Barrios Quinta
EMAIL	cjbarrios@centrosanisidoro.es

3. Contexto

Breve descripción de la asignatura

Asignatura básica que se imparte en el primer cuatrimestre de cuarto curso de la titulación de Grado en Fisioterapia. Tiene asignados 6 ECTS y es una materia de carácter obligatorio dentro de la titulación.

Intervención de Fisioterapia en la Comunidad y Gestión en Fisioterapia supone un primer contacto con Conceptos fundamentales de Ciencias de la Salud, tales como: Sistemas de salud y niveles asistenciales: incardinación de los servicios de fisioterapia. La fisioterapia en el estado de salud y su función en la educación sanitaria. Programas de educación para la salud. Integración de la fisioterapia en la comunidad. Procesos de administración y gestión sanitaria. Criterios e indicadores de calidad en la prestación del servicio de fisioterapia. Guías de buena práctica clínica y de estándares profesionales. Condiciones éticas, legales y profesionales que conforman la práctica de la fisioterapia. Códigos deontológicos de la profesión. Normas legales de ámbito profesional. Epidemiología.

Objetivos en términos de resultados del aprendizaje.

Identificar la organización social de atención a la salud, particularmente el Sistema Nacional de Salud, asumiendo la función del fisioterapeuta en sus distintos ámbitos (especialmente desde la Atención Primaria de Salud), así como desde la iniciativa comunitaria.

Comprender los conceptos de salud y sus determinantes, demografía y epidemiología e integrar la perspectiva de la Salud Comunitaria y la Salud Pública en las posibilidades de acción de la fisioterapia.

Conocer los principios básicos de gestión de servicios sanitarios. Adquirir herramientas comunicacionales, de trabajo en equipo, de promoción/educación para la salud y de planificación y gestión de recursos.

Adquirir los conocimientos legislativos de aplicación en el marco del ejercicio profesional de la Fisioterapia.

Interiorizar el concepto de profesión sanitaria desde el punto de vista legislativo.

Aplicar la perspectiva biopsicosocial y el conocimiento epidemiológico, de habilidades comunicacionales, de trabajo en equipo y de promoción y educación para la salud a la práctica en el campo de la fisioterapia

Prerrequisitos

No procede.

Recomendaciones previas a cursar la asignatura

No procede.

Aportaciones al plan formativo

Esta asignatura, ubicada en el cuarto curso y en el primer semestre, pertenece al Módulo II sobre Formación Específica en Fisioterapia y es la única asignatura descrita que configura la materia “Legislación, Salud Pública y Administración Sanitaria”, por ello, es una asignatura fundamental dentro de este módulo pues, a través de la adquisición de las competencias que esta asignatura permite, el alumnado finalizará en el último curso su formación específica del Grado en Fisioterapia.

4. Competencias que se desarrollan en la asignatura

a) Competencias básicas

CB01: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB02: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB03: Que los estudiantes tengan capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB04: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas o soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB05: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

b) Competencias generales

CG03: Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.

CG04: Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extrahospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.

CG11: Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.

CG12: Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.

CG13: Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.

CG14: Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.

CG15: Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.

CG16: Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

CG17: Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.

CG18: Adquirir habilidades de gestión clínica que incluyan el uso eficiente de los recursos sanitarios y desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios.

CG19: Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.

c) Competencias transversales

CT01: Capacidad de análisis y síntesis.

CT02: Capacidad de organización y planificación.

CT03: Dominar la comunicación oral y escrita en la lengua castellana.

CT05: Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.

CT06: Capacidad de gestión de la información.

CT07: Capacidad de resolución de problemas.

CT08: Capacidad de tomar decisiones.

CT09: Capacidad de trabajo en equipo intradisciplinar e interdisciplinar.

CT10: Demostrar habilidades en las relaciones interpersonales.

CT11: Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad, actuando con honestidad, tolerancia y respeto a la diversidad.

CT12: Desarrollar el razonamiento crítico.

CT13: Desarrollar el compromiso ético.

CT14: Capacidad de aprendizaje autónomo.

CT15: Capacidad de adaptarse a los cambios y a las nuevas situaciones.

CT16: Desarrollar la creatividad.

CT18: Motivación por la calidad, desarrollando responsabilidad y compromiso ético con el trabajo.

d) Competencias específicas

CE24: Comprender los conceptos fundamentales de la salud y la función que realiza el fisioterapeuta en el sistema sanitario.

CE25: Promover hábitos de vida saludables a través de la educación para la salud.

CE26: Comprender los factores relacionados con la salud y los problemas relacionados con la fisioterapia en los ámbitos de la Atención Primaria, Especializada y de la Salud Laboral.

CE27: Conocer el Sistema Sanitario Español y los aspectos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente aquellos en los que intervenga la fisioterapia.

CE28: Conocer y analizar los procesos de gestión de un servicio o unidad de Fisioterapia.

CE29: Conocer y aplicar los mecanismos de calidad en la práctica de fisioterapia, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para el adecuado ejercicio profesional.

CE30: Conocer las bases éticas y jurídicas de la profesión en un contexto social cambiante. Conocer los códigos éticos y deontológicos profesionales.

5. Contenidos de la asignatura

Bloque de contenidos I: Fisioterapia en la Comunidad

Tema 1 : Salud Pública y Fisioterapia. Determinantes de Salud.

Tema 2: Conceptos generales de salud pública.

Tema 3: Integración de la fisioterapia en la comunidad.

Tema 4: Papel del fisioterapeuta en atención primaria: prevención de la enfermedad, promoción de la salud. Patología de baja complejidad y alta incidencia.

Bloque de contenidos II: Fisioterapia comunitaria basada en la evidencia científica.

Tema 5: Fundamentos de la práctica clínica basada en la evidencia.

Tema 6: Razonamiento clínico y diagnóstico fisioterápico. Clasificación internacional del funcionamiento, de la discapacidad y la función.

Tema 7: Promoción de la salud en fisioterapia comunitaria: elaboración de protocolos de intervención en fisioterapia comunitaria individual y grupal.

Tema 8: Educación para la salud en fisioterapia comunitaria: diseño de programas de educación para la salud en fisioterapia comunitaria individual y grupal.

Bloque de contenidos III: FISIOTERAPIA EN LA GESTIÓN

Tema 9: Introducción a los sistemas de gestión sanitaria.

Tema 10: Funciones del fisioterapeuta en las ciencias sociosanitarias. Bases jurídicas de la profesión.

Tema 11: Economía para la salud. calidad en el Sistema Nacional de Salud.

Tema 12: Sistemas de gestión sanitaria en el ámbito privado. Definición de objetivos / formulación de metas y creación del plan estratégico de empresa.

Bloque de contenidos IV: Fisioterapia comunitaria y de gestión. Prospectivas de futuro.

Tema 13: Fisioterapia domiciliaria.

Tema 14: Telerehabilitación y telehealth.

MÓDULOS CONTENIDOS PRÁCTICOS (EPD)

1. Búsqueda de artículos científicos relacionados con un problema de salud pública. Exposición de los artículos encontrados por el alumnado.
2. Análisis de los artículos científicos expuestos. Clasificación por tipo de estudios. Niveles de evidencia científica. Grados de recomendación.
3. Roleplay, Consulta de fisioterapia: entrevista clínica, sistemas de registro. Razonamiento clínico en fisioterapia. Diagnóstico fisioterápico.
4. Elaboración de guías de práctica clínica, protocolos de intervención y educación para la salud individual o grupal en fisioterapia comunitaria para lumbalgias/cervicalgias/tendinopatías del manguito rotador o síndrome femoropatelar. Exposición del alumnado de su propuesta de intervención y programa de educación para la salud.
5. Sistemas de gestión en fisioterapia. Diraya (Andalucía). Fisiowin (privado). Diseño de un centro de fisioterapia. diseño de un plan de empresa en el ejercicio libre de fisioterapia.
6. Exposición del alumnado de su proyecto empresarial o laboral.
7. Propuesta de intervención en fisioterapia domiciliaria.
8. Propuesta de intervención en telerehabilitación o telehealth: los alumnos diseñan la telefisioterapia del futuro.

6. Metodología, actividades formativas y recursos para el aprendizaje

Las metodologías docentes quedarían divididas de acuerdo a las actividades formativas, según la Memoria de Verificación y atendiendo a la asignatura, en:

	HORAS	PRESENCIALIDAD
<p>Actividades Básicas (EB): Se imparte sobre el grupo completo, e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Esta enseñanza comprende la lección magistral del profesor que será preferentemente participativa, el proceso de debate y el análisis de supuestos. Podrán incorporarse también conferencias, proyecciones, etc.</p>	30	40%
<p>Enseñanzas de Prácticas y de Desarrollo: se imparten sobre grupos reducidos y su contenido versa sobre prácticas de índole tecnológico y fundamentalmente preclínico, así como sobre el desarrollo de supuestos prácticos y procesos simulados del rol profesional, que faciliten la adquisición de competencias por parte del estudiante. Estas actividades se impartirán habitualmente en los laboratorios de prácticas.</p>	21	40%
<p>Actividades Dirigidas: se llevan a cabo sobre grupos muy reducidos o de manera individual. Están destinadas a funcionar como seminarios o como tutorías programadas en los que se dirija por parte del profesor el proceso de resolución autónoma por el estudiante de problemas relacionados con el contenido de la materia.</p>	9	40%

7. Criterios generales de evaluación de la asignatura y de sus competencias

El sistema de evaluación se regirá conforme a lo establecido por la [Normativa de Evaluación de los Estudiantes de Grado de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, de 3 de junio de 2014.](#)

<p>1ª convocatoria ordinaria (convocatoria de curso)</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) La calificación de la asignatura se rige por el principio de evaluación continua. b) Las calificaciones obtenidas en las distintas actividades de evaluación continua desarrolladas durante el periodo de docencia presencial supondrán un 40% de la nota de la asignatura, que se obtendrá sumando las calificaciones de las distintas actividades realizadas a lo largo de dicho periodo, las cuáles aparecen en el subapartado Sistemas de evaluación. c) La participación en clase supone un 10% de la nota de la asignatura, que se obtendrá sumando las calificaciones de las distintas actividades asociadas a este apartado y realizadas en clase a lo largo del periodo de docencia. d) La prueba objetiva de evaluación final, representa el 50% de la calificación final de la asignatura. e) La calificación de la asignatura será el resultado de sumar ponderadamente las notas anteriores.
<p>2ª convocatoria ordinaria (convocatoria de recuperación de curso)</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Si el estudiante superó con éxito las tareas desarrolladas durante el periodo de docencia, la prueba o pruebas de evaluación tendrán el mismo valor porcentual que en la convocatoria de curso, y la calificación final de la asignatura será el resultado de sumar las calificaciones obtenidas en las pruebas de evaluación continua con las obtenidas en la prueba o pruebas de evaluación de la convocatoria de recuperación de curso, respetando las ponderaciones que tengan. b) Los alumnos que no hayan seguido el proceso de evaluación continua o no superaron las pruebas de evaluación, en la prueba o pruebas de evaluación finales correspondiente a la convocatoria de recuperación de curso, se les evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuran en la guía docente, a través del formato de prueba única. c) La prueba única estará constituida por un examen de 50 preguntas multirespuesta tipo test, 3 preguntas de desarrollo

	<p>corto y 2 preguntas de desarrollo medio/largo referente a las competencias de sus EPD.</p> <p>d) Aunque el estudiante haya superado con éxito el conjunto de las tareas desarrolladas durante el periodo de docencia, tendrá derecho a ser evaluado del total de los conocimientos y competencias que figuran en la guía docente, optando al 100% de la calificación total de la asignatura, siempre que renuncie expresamente a la calificación obtenida en aquellas. El estudiante deberá comunicar esta circunstancia de modo expreso y por escrito al profesor responsable de la asignatura con un plazo mínimo de 10 días antes de la celebración de las pruebas, de cara a facilitar la organización del proceso evaluador.</p> <p>e) Los alumnos que no superen la asignatura en la convocatoria ordinaria de curso y de recuperación, deberán matricularse de nuevo de la asignatura y desarrollar la misma iniciando el proceso de aprendizaje y evaluación continua sin que quepa acudir a convocatoria extraordinaria, salvo lo dispuesto en el apartado siguiente.</p>
<p>Convocatoria extraordinaria</p>	<p>Esta convocatoria es la correspondiente al mes de noviembre, que se activa a petición del alumno siempre y cuando esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de Grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, así como la Normativa de Evaluación de los alumnos de Grado de dicha Universidad. Se evaluará el total de los conocimientos y competencias que figuran en la guía docente del curso anterior, de modo que permita obtener el 100% de la calificación correspondiente a la asignatura.</p>

Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud grave o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo de docencia presencial.

La evaluación de la asignatura se hará de forma continua y se valorarán todas las actividades formativas realizadas durante el periodo de impartición de la materia, es decir, conceptos y procedimientos transmitidos a través de las clases magistrales, enseñanzas de prácticas y de desarrollo y realización de ejercicios individuales o en equipo. La valoración de cada tipo de actividad se hará en función de la dedicación definida para cada una de ellas a través de los siguientes porcentajes:

SISTEMA DE EVALUACIÓN		PORCENTAJES	COMPETENCIAS
PRUEBAS ESCRITAS DE DESARROLLO, DE REDACCIÓN ABIERTA CORTA, PRUEBAS OBJETIVAS DE ELECCIÓN MÚLTIPLE.		50%	
Contenido	Descripción	Porcentajes	Competencias
Prueba objetiva final 01	<p>El desarrollo de la prueba consistirá en un examen teórico constituido por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 40 Preguntas cerradas multirrespuesta (5 puntos). - 5 preguntas de extensión corta (5 puntos). - Para aprobar esta prueba será imprescindible alcanzar la puntuación de 5 puntos en cada una de las partes. - Modalidad: individual. 	50%	CB01-CB05 CG03-CG04,CG011-CG 019 CT01-CT018 CE24-CE30
PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTÍNUA		40%	
Contenido	Descripción	Porcentajes	Competencias
Bloques de trabajos 01	<p>2 tareas vinculadas con los contenidos de los módulos de contenido práctico. Modalidad: individual y grupal</p>	10%	CE24: CE26: CE27: CE28: CE29:
Bloques de trabajo 02	<p>Descripción Dos pruebas de seguimiento constituidas por: 20 preguntas cerradas multirrespuesta. 2 preguntas de desarrollo. Modalidad: individual.</p>	20% (10% + 10%)	CB01-CB05 CG03-CG04,CG011-CG 019 CT01-CT018 CE24-CE30

<p>Bloques de trabajo 03 Actividad académicamente dirigida</p>	<p>Diseño, análisis y exposición de un programa de fisioterapia comunitaria, promoción de la salud o prevención de la enfermedad.</p> <p>Modalidad: grupos reducidos (máximo 4 personas)</p>	<p>10%</p>	<p>CB01-CB05</p> <p>CG03-CG04,CG011-CG 019</p> <p>CT01-CT018</p> <p>CE24-CE30</p>
<p>PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES PRESENCIALES</p>		<p>10%</p>	<p>Observaciones</p>
<p>Asistencia a las jornadas de presentación y defensa del trabajo grupal correspondiente a la AAD</p>		<p>10%</p>	<p>Se fomentará la asistencia para participar en la selección de los mejores trabajos (coevaluación).</p>

Para superar la asignatura será imprescindible aprobar la evaluación continua y la prueba objetiva. La puntuación ponderada exigida en cada una de las partes será de 5, como mínimo, para alcanzar el aprobado. El/la alumno/a que no supere la evaluación continua no se podrá presentar a la prueba objetiva.

La asistencia a las prácticas pre-clínicas de Fisioterapia (integradas dentro de las Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo y en formato de grupos reducidos) en las que se adquieren competencias generales y específicas de Fisioterapia, **es obligatoria para superar la asignatura**, pudiendo el/la alumno/a faltar a un 20% (10% de las horas de forma justificada).

La vía y modo de entrega será determinado específicamente en la ficha de descripción del ejercicio en cuestión, disponible en el Google Workspace, en cada asignatura. Se establece en todos los casos una fecha de entrega concreta, variable según la carga del curso. No se podrán entregar las tareas fuera de fecha.

8. Bibliografía

Argimón Pallás Josep M. Métodos de investigación clínica y epidemiológica . Barcelona : Elsevier (2019).

Artazcoz, A. Bacigalupe, M.L. Ballester Tarín. Manual de epidemiología y salud pública para grados de ciencias de la salud. Madrid. Editorial Médica Panamericana. (2018).

Corpus R, Malagón-Londoño G, Moncayo Medina A. Salud pública. Perspectivas. Bogotá:Editorial Médica Panamericana (2011)

Hernández-Aguado Ildelfonso et al. (2011). Manual de epidemiología y salud pública para grados en ciencias de la salud. Madrid: Editorial Médica Panamericana. (2011)

Jiménez Navarro, Manuel F. Investigación para la Salud. Editorial Médica Panamericana. (2022)

I. Aguilar Palacios, C. Aibar Remón, V. Álvarez Ruiz, C. Álvarez-Dardet Díaz, J.M. Aranza Andrés, Lemus JD, Aragües y Oroz Valentín, Lucioni María del Carmen. Epidemiología y salud comunitaria, (2008)

Martín Zurro A., Gloria Jodar Solà . Atención familiar y salud comunitaria : conceptos y materiales para docentes y estudiantes. Barcelona: Elsevier, (2018)

Martínez Rodríguez, Alicia. Fisioterapia en atención primaria . Madrid: Síntesis, (2008)

Piédrola Gil, Gonzalo. Medicina Preventiva y salud pública. Barcelona: Elsevier Masson (2016)

Quevedo García A, Alexandra Alonso Sal A, Alonso Pérez José L. Terapia manual ortopédica en el tratamiento del dolor. Barcelona. Elsevier 2022.

Rubia Vila, FJ [et al.] Libro Blanco sobre el Sistema Sanitario Español. Madrid: Academia Europea de 2011.

Seco Calvo J., N. Burgos A. Fisioterapia comunitaria y salud pública : gestión, administración sanitaria y educación para la salud. Barcelona. Elsevier (2022)

V. Kortleve, Habilidades de comunicación para fisioterapeutas.Barcelona. Elsevier. (2023)

ENLACES RECOMENDADOS

- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad de España: www.msps.es

- Consejería de Salud de la Junta de Andalucía: www.juntadeandalucia.es/salud/
- Instituto de Salud Carlos III: www.isciii.es/
- Instituto Nacional de Estadística: www.ine.es/
- Portal Salud Europa: www.ec.europa.eu/health
- Organización Mundial de la Salud (OMS): www.who
- CDC (Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades): <http://www.cdc.gov>
- Instrucciones para la organización del apoyo de fisioterapia en el ámbito educativo
https://anpecomunidadvalenciana.es/openFile.php?link=notices/att/4/2022_3506_apoyo_fisioterapia_ambito_educativo_t1650883006_4_1.pdf
- Programa de gestión en fisioterapia. <http://www.fisiowin.com>
- Novedades en la cotización de fisioterapeutas autónomos 2023
<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2022-12482>
- Sistema Web de Apoyo a la Docencia www.swad.es
- World Confederation for Physical Therapy <http://www.wcpt.org>

Desde la [Biblioteca del Centro Universitario San Isidoro](#) se ha creado un espacio que permite la consulta de:

- La [bibliografía](#) que el profesorado recomienda al alumnado en cada una de las asignaturas que se imparten durante el curso académico, dando a conocer si la obra está disponible en la biblioteca del Centro y/o si es consultable a través de la biblioteca digital de la UPO y en caso de ser un documento de libre acceso se facilita el enlace al mismo.
- Una selección de [recursos digitales](#) especializados para el Grado en Fisioterapia.
- Una serie de [tutoriales](#) de uso y acceso a varias bases de datos.

9. Cronograma

SEMANA		MODALIDAD	MODALIDAD	DESCRIPCIÓN
		E.B.	EPD	
1		X		Introducción - Presentación asignatura - Tema 1
2		X	X	Tema 2 Módulo Práctico 1: SFS Búsqueda de artículos científicos relacionados con un problema de salud pública. Exposición de los artículos encontrados por el alumnado.
3		X	X	Tema 3. Módulo Práctico 2: SFS Análisis de los artículos científicos expuestos. clasificación por tipo de estudios. niveles de evidencia científica. grados de recomendación.
4		X		Tema 4.
5		X	X	Tema 5. Módulo Práctico 3: SFS Roleplay: Consulta de fisioterapia: entrevista clínica, sistemas de

				registro. Razonamiento clínico en fisioterapia. Diagnóstico fisioterápico. FISIOTERÁPICO.
6		X	X	Tema 6. 1ª Prueba Parcial. Módulo Práctico 4: SFS Elaboración de guías de práctica clínica protocolos de intervención y educación para la salud individual o grupal en fisioterapia comunitaria para lumbalgias/cervicalgias/tendinopatías manguito rotador/ síndrome femoropatelar. Exposición del alumnado de su propuesta de intervención y programa de educación para la salud.
7			X	Tema 6. Modulo Practico 5: SFS. Elaboración de guías de práctica clínica protocolos de intervención y educación para la salud individual o grupal en fisioterapia comunitaria para lumbalgias/cervicalgias/tendinopatías manguito rotador/ síndrome femoropatelar. Exposición del alumnado de su propuesta de intervención y programa de educación para la salud.
8		X	X	Tema 7. Módulo Práctico 6: SFS. Elaboración de guías de práctica clínica protocolos de

				intervención y educación para la salud individual o grupal en fisioterapia comunitaria para lumbalgias/cervicalgias/tendinopatías manguito rotador/ síndrome femoropatelar. Exposición del alumnado de su propuesta de intervención y programa de educación para la salud.
9		X	X	<p>Tema 8.</p> <p>Módulo Práctico 7: FS Sistemas de gestión en fisioterapia. Diraya (Andalucía). CLINNI (privado). Preparación para la presentación de la documentación necesaria para abrir un Centro de Fisioterapia. Diseño de un nuevo centro de fisioterapia. Elaboración de un plan de empresa en el ejercicio libre de la fisioterapia.</p>
10		X	X	<p>Tema 9.</p> <p>Módulo Práctico 8: FS Exposición del alumnado de su proyecto empresarial o laboral.</p>
11		X	X	<p>Tema 10.</p> <p>Módulo Práctico 9: FS Propuesta de intervención en fisioterapia domiciliaria.</p>
12			X	Módulo Práctico 10: FS

				Propuesta de intervención en telerehabilitación o telehealth: los alumnos diseñan la telefisioterapia del futuro.
13		X	X	Tema 11. Módulo práctico: exposición y defensa de los trabajos desarrollados en el practicum.
14		X	X	Tema 12. 2º Parcial. Módulo práctico: exposición y defensa de los trabajos desarrollados en el practicum.
15			x	Repaso

U.D.: Unidad Didáctica / **E.B.:** Enseñanzas Básicas / **E.P.D.:** Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo